ECO DE TERUEL

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES GENERALES

Precios de suscripción

En Teruel, un mes. 0'50 pesetas
Fuera, tres meses. 1'75 »

ADMINISTRACIÓN, TOZAL, 1

PAGO ANTICIPADO

AÑO XII NÚM. 597

Se publica semanalmente

DOMINGO 7 DE NOVIEMBRE DE 1897

REGIONALISMO

CONTESTACIÓN Á «EL REPUBLICANO»

Placentera emoción ha producido en el fondo de mi alma el buen concepto que ha formado *El Republicano* é ilustrado periódico turolense acerca de mis propósitos, que estima como de rectitud de inspiración, que no de otra manera considero la nobleza de su fé sincera; pero toda vez que insiste en su afirmación contraria á las condiciones que propongo como necesarias en los regionalistas y señalo en el art. 7.º de mi proyecto de organismo regional, publicado en el ECO DE TERUEL de 3 del mes que hoy termina; me permitire dirigirle algunas observaciones al ejemplo que presenta como prueba de verdad á favor de su impugnación. Dice: «Tres periódicos de Teruel, *La Opinión*, el Eco y *El Republicano*, han hecho público sus simpatías por el regionalismo. Aprobada «la base referida, en cumplimiento de ella, tendrían que desaparecer los tres semanarios, «puesto que no les estaba permitido seguir «defendiendo sus respectivos ideales políticos. ¿Ganaría algo con esta supresión el regionalismo?»

No existe la necesidad de suprimir tan estimadas publicaciones, como lo patentiza la letra, el espíritu, y sobre todo las notas aclaratorias de mi proyecto, puesto que reconozco que no es posible al hombre de verdadera fé en sus ideales renunciar á ellos, y declaro á la vez que no es de sentido común exigir la apostasía.

Mi proyecto de organismo regional en defensa de los intereses materiales de la nación en general y los de las regiones en particular sin olvidar los intereses morales, concentrando el espíritu de las regiones por aquello de que la caridad bien entendida comienza por sí mismo; hace un llamamiento á todos los hombres de buena voluntad que en aras del mantenimiento de la fraternidad para tan loables fines estén dispuestos á congregarse, haciendo por conveniencia de la causa el sacrificio de abstenerse de la propaganda política al descubierto para no suscitar recelos que conduzcan al fracaso del objeto principal, sin embargo de que podrán efectuarlo por escrito ó por medio de la prensa periódica guardando el incógnito, digámoslo así, no firmando ni descubriéndose como autores, para que el secreto produzca los apetecidos resultados.

Resultaría de este procedimiento la aparición de dos ejércitos cuya misión distinta y en movimiento su acción, jamás podría ser hostil entre sí, ni contraria á los progresos de la civilización y de la prosperidad nacional y de las regiones, con tanta mayor razón por cuanto á que, si el primero compuesto de elementos políticos experimentaba las contingencias propias de los partidos, los cambios de situación, de gobiernos y hasta de instituciones, no podrían, tampoco, sus fracciones ser contrarias ni enemigas de un ejército de reserva cuyo elemento de paz viviría en todos tiempos sometido voluntariamente á las instituciones y leyes que rigieran á la nación, cualesquiera que estas fueren, utilizando medios lícitos para eliminar los elementos nocivos á la prosperidad y el bienestar público, hasta hoy expuestos á la intriga, la venalidad y la bastardía de un señalado número de aventureros que introduciéndose en los más elevados puestos, ejercen las más de las veces un poderío que convierte en esclavo de su ambición explotadora, al productor y al contribuyente en todas las esferas, causando la ruina del país.

Se dirá que llegados los momentos de recurrir á los comicios para decidir en pró ó en contra de los destinos del país con relación á las aspiraciones de los diferentes y encontrados partidos, podrá quebrantarse la unión de los asociados ó filiados en el ejército de la paz; pero no sucederá así guardando el secreto y emitiendo su voto con arreglo á su conciencia.

No siendo, pues, la prensa periódica, enemiga ni contraria á los propósitos del regionalismo naciente para los fines saludables que dejo expresados, vivirá con independencia, y esas simpatías manifestadas por los tres periódicos turolenses y de otros muchos, favorecerá con su protección la gran causa nacional, defendida con ellos por los regionalistas. Nó: no es posible suprimir, antes por lo contrario, esos periódicos forman el estado mayor de los ejércitos defensores de la gloria, la grandeza, la prosperidad y la honra de la patria, porque existe en el fondo de sus diversas aspiraciones, como cuestión de forma, un solo propósito salvador de la humanidad, cuyo problema ha de resolverse ante el universal jurado de las verdades, presidido por la solemne magistratura del tiempo. El mundo marcha. La humanidad camina hacia la perfectabilidad. ¡Adelante!..... El centinela saguntino,

Constantino Arnau.

Sagunto 31 de Octubre de 1897.

SOBRE EL TAPETE

Los últimos *meetings* socialistas nos han dado ya la señal de alarma.

Es necesario que os preocupéis—dicen á los que ellos llaman burgueses—de la gravísima cuestión que ponemos sobre el tapete. El tributo de la sangre, por pesar solamente sobre el pobre, es el más odioso y el más doloroso que imponéis al pueblo. Tened en cuenta que sin hacer de la cuestión un arma de partido, el pueblo puede llegar al colmo de la tolerancia y entonces..... ¡ay de vosotros!

Tienen razón. Esta de las quintas es una cuestión que ha de resurgir cada vez con más violencia siempre que la sangre de los pobres se ponga á contribución.

Y ninguna cuestión ha de tener como la de las quintas el triste privilegio de plantear un gravísimo problema social, porque ninguna otra pone tan de relieve la injusticia tremenda con que se trata al pueblo, exigiéndole no ya que rinda en holocausto á la patria toda su pobreza sino hasta la sangre de todos sus hijos.

Vulgarísimo resulta ya el hacer apreciaciones sobre estas irritantes desigualdades entre el rico y el pobre; pero no está fuera de lugar discurrir qué solución puede tener el grave problema.

Mientras no sea necesario enviar otras legiones de número prodigioso como las enviadas á Cuba en los dos últimos años, el amargo dolor de los padres enlutados será no más que una triste historia sin fuerza para conmover las instituciones.

Pero haga nuestra suerte desdichada que otra desgracia nacional nos exija mayores sacrificios. Es seguro que no ha de hallarse otro rebaño de doscientos mil buenos patriotas si no se establece la igualdad.

Puede llegarse á esta igualdad de tributación, no lo ponemos en duda; pero aquí donde antes que hechas son burladas las leyes, ha de encontrarse la puerta falsa por donde la igualdad se quiebre y por donde entre fuerte corriente de miasmas que quiten su pureza al sano intento del legislador.

Sea obligatorio para todos el servicio militar, suprímase la redención en metálico y aun así el pobre pagará el odioso tributo dando su sangre generosa mientras el rico habrá encontrado medio de eludir el pago de tan odiosa contribución.

¿Cómo? Sencillamente. El rico ingresará en las Academias militares y á la edad en que el mozo pobre entre en el cuartel para servir á la patria, el rico, hecho un teniente, podrá en uso de su perfectísimo derecho pedir su licencia absoluta después de haber servido el tiempo reglamentario.

Si se impone la igualdad en el tributo de la sangre, es necesario que antes se estudie con atención profunda el medio por el que la igualdad no sea un sarcasmo más hecho á los pobres.

Revelan poco patriotismo las clases acomodadas cuando rehuyen el pago del tributo. Si su patriotismo es sospechoso, si son ellos los que principalmente claman por la defensa de sus intereses, si han de lograr mañana burlar la ley del mismo modo que hoy huyen del peligro de perder la vida, entonces ha de ser lícito que desde abajo entablemos los pobres el odioso pugilato, que estimemos como ellos, en la misma forma, el santo nombre de la patria y que nosotros, imitando su conducta, naturalicemos nuestros hijos en otros países y no los pongamos en el trance tristísimo de que sirvan de carne de cañón, mientras los hijos de los ricos, entonando himnos de amor á la patria, se entregan á la vida regalada á que pueden entregarse por su alta posición.

Entendemos que esto de las quintas ha de constituir en plazo no muy lejano la más

importante de todas las cuestiones sociales que hayan podido agitar á la sociedad española y que la importancia ha de acrecer cuando, como es natural que ocurra, la mayoría de la clase media haga causa común con el pobre y vejado proletario, dispuesta á que las leyes no den ficticiamente garantías de una ley igualitaria que no puede ser sincera cuando antes de hecha está hallado el medio de burlarla.

Que no sea verdad nuestra conocidísima sentencia popular «Hecha la ley, hecha la trampa», y entonces no habrá el peligro que, con igualdad ó sin ella, nos espera.

José Osés Larumbe.

NUESTRO FERROCARRIL

Por el interés que encierra, y aun á título de curiosidad, trasladamos á nuestras columnas los siguientes párrafos de una carta que vió la luz pública hace unos días, en *Las Provincias* de Valencia, á fin de que nuestros lectores formen juicio sobre la verdad de los importantes detalles que en ella se dan, respecto la suspirada vía en construcción:

«Muchos lo sabrán ya, pero para los que lo ignoren, diré, que una vez funcionen los trenes por toda esa línea, aumentará considerablemente el tráfico en el puerto del Grao, porque acortará la distancia á los puertos del Cantábrico y á Madrid y Zaragoza con relación á Barcelona, como más abajo se verá, y porque entonces podrán explotarse importantes minas de carbón mineral y hierro que existen en la vecina provincia de Teruel, y que al presente no se explotan, por la dificultad de los transportes de esos minerales que en su mayor parte se embarcarán en nuestro puerto como el más próximo.

. . . .

»Pero hay más todavía. Ese ferrocarril, estará construido en su totalidad con la solidez suficiente y radio de curvas necesario para que por él puedan circular trenes con una velocidad de sesenta kilómetros por hora, cuya velocidad no puede resistirla ninguna otra línea férrea de España. No creo que la Compañía explotadora de esa línea, ponga desde luego en movimiento tales trenes rapidísimos, porque supongo resultaría muy caro su sostenimiento pero tanta importancia podía adquirir y tales utilidades tener en su tráfico, que pudiera permitirse el lujo de establecer tal servicio, y entonces el tiempo que invertirían los viajeros y mercancías á gran velocidad en llegar desde Valencia á Madrid, sería de cuatro horas y media desde Valencia á Calatayud, y siete horas treinta y ocho minutos de Calatayud á Madrid, ó sea en doce horas y media de Valencia á Madrid. Es decir, que Valencia sería entonces el puerto de la Corte de España, pues el más próximo que tiene ahora es Alicante y el tiempo que invierten los trenes correos en salvar la distancia entre esas dos capitales es de catorce horas.

Aún llevando los trenes de un ferrocarril la velocidad de 35 ó 40 kilómetros por hora, podrá establecer competencia de tarifas con el otro ferrocarril á Madrid, pues la distancia á la Corte por la Mancha es de 490 kilómetros, y por Aragón, serán 295 kilómetros hasta Calatayud, y de esta población á Madrid 245. De modo que como la diferencia es solamente de 50 kilómetros, es muy factible la competencia, que forzosamente ha de redundar en beneficio del comercio y particulares de Valencia.

Respecto á la comunicación con los puertos de Santander, Bilbao y San Sebastián, se acorta considerablemente la distancia, pues desde la última ciudad citada á Zaragoza por Almansa, hay 319 kilómetros; de Zaragoza á Valencia por Reus y Tarragona, que es la línea más corta, 529 kilómetros, y de Zaragoza á Valencia por Calatayud 392, abreviándose por consiguiente el recorrido entre nuestra ciudad y los puertos del Cantábrico, 137 kilómetros; que representan una grande economía para el transporte de vinos y demás artículos que de nuestra región se exportan al Suroeste de Francia y viceversa.

Ahora bien ¿qué debe hacer Valencia en favor de ese ferrocarril que tan numerosísimas ventajas vá á reportarle?

Dígalo Valencia misma y díganlo todos los industriales, propietarios y comerciantes que directa ó indirectamente han de obtener beneficios con ello, pues no soy yo el llamado á dar consejos é indicar soluciones á quienes más que yo saben lo que les conviene y todo lo que pueden y deben hacer.

La Diputación provincial ha dado ya el ejemplo no oponiéndose al emplazamiento de la estación en el Grao, y permitiéndole que entre un ramal de dicha línea al mismo puerto, y aún puede hacer más concediéndole algún terreno, si se necesitara, tomándolo de la parte de la playa donde está la fábrica de bloques artificiales para el puerto, pues dentro de pocos años se habrán terminado sus obras, y para nada haría ya falta aquel espacioso terreno.

Pero no es bastante esto, Valencia debe hacer algo más procurando se activen las obras de ese ferrocarril, para que quede pronto terminado, ya que esto nada nos cuesta, y nos lo traen, sin tener ninguna subvención del gobierno, desde Sagunto al puerto del Grao.

. . . .

»El *Boletín oficial* de esta provincia está anunciando, desde hace quince días, la relación de las expropiaciones de terrenos que aquella Sociedad necesita para la construcción de la línea desde Sagunto á Valencia y el puerto.

. . . .

»Y nada más por hoy. Solamente diré respecto á las obras de ese ferrocarril, que me han asegurado que, antes de terminar el próximo Noviembre, funcionarán ya algunas locomotoras desde la estación de Sagunto para el balastrage y tendido de la vía hasta Segorbe, cuya operación se efectuará con admirable rapidez, merced á lo perfeccionado del material fijo.»

Dios quiera que así sea.

MÁS SOBRE LOS ASESINATOS DE ALCALÁ

Sr. Director del Eco de Teruel

Mi querido amigo: A no mediar la promesa que implícitamente le hacía en las últimas palabras de mi carta anterior, ni una más dijera sobre el crímen de Alcalá de la Selva, único asunto sobre el que algo se puede decir, porque es también el único sobre el que se ocupa y se preocupa hoy la atención pública; primero y principalmente, porque la llegada, sin previo aviso, á esta villa del Juez de instrucción propietario, que supongo ha de dar gran impulso y nuevo rumbo al sumario, ha disipado y hecho desaparecer muchas dudas y nebulosidades, y renacer la confianza de que la justicia se cumplirá hasta en los más recelosos y suspicaces, y después porque por más que no crea que se comprometiera el éxito de la causa publicando cuanto de ella se dice, ni quiero meterme á decir algo que debiera ser secreto, ni quiero que al decirlo por nadie se crea que obro apasionadamente en asunto tan grave como es éste.

Dejemos ahora que el Juez obre y roguemos todos á Dios porque acierte á descubrir toda la verdad, y la justicia se cumpla.

Por eso hoy me limitaré á dar cuenta de lo más importante que, según de público se dice, ha ocurrido esta semana; pero ante todo y como rectificación á mi carta anterior, he de manifestar que en el proceso no figura, (ni existe siquiera) ningún Aurelio Bayo Gargallo, siendo, por tanto, solo ocho los procesados, seis de los cuales se encuentran ya en estas cárceles y dos, Cipriano Bayo Gargallo y José Bayo Romero, presos en Alcalá, por no poder ser conducidos á estas, á consecuencia de las heridas que padecen; y además que el actuario de la causa no es, como dije, el recto é ilustrado Sr. Benajes, pues si bien instruyó las primeras diligencias en el lugar del suceso, apenas llegó á esta villa dejó de entender en ellas, por haberse repartido el habilitado D. Federico Barrachina que, rara y triste coincidencia, es hermano del alcalde y boticario de Alcalá, D. José.

Las actuaciones más importantes que sé que se han practicado, son la comparecencia de las señoras viudas de los infortunados Tenas, mostrándose parte y nombrando abogado y procurador que las defienda en la causa; el recurso de los procesados pidiendo la excarcelación bajo fianza, que no sé en qué fundará su abogado Sr. Berdejo y del que supongo se habrá dado conocimiento á la parte acusadora y al Sr. Fiscal, y las indagatorias que vieron tomarse á los seis presos en estas cárceles á presencia de los abogados de ambas partes, cosa que no sé hasta qué punto será legal, pues a ambos y al Juzgado vimos subir el mártes por la tarde en dirección á aquellas.

Como noticias de última hora, puedo darle las de que ayer jueves marchó el Juzgado instructor hacia Alcalá, habiendo antes trabajado continuamente en el estudio de la causa y práctica de algunas diligencias, que hoy corre el rumor de que los presos están incomunicados, por cierto que será la primera incomunicación y hasta separación que sufren en quince días que hace hoy que están detenidos, y, finalmente, que el Juez dió severas órdenes para que se cumplieran sus providencias respecto á la incomunicación al director de las cárceles del partido.

Y ya que he nombrado á este señor y para terminar, he de aconsejarle que no se rompa los cascos y los zapatos tratando de averiguar quién es el autor de cartas que nada dicen contra él y que ni siquiera le nombran, porque con esto va á hacer creer á los que de él se ocupan, y no son pocos, que más que á lo que se le ha dicho (porque nada se le ha dicho) teme á lo que pueda decírsele, y que por aquello de que *excusatio non petita acusatio manifesta* vá á hacer creer, á los que no hemos creido aun, que algo habrá de lo mucho que se dice. Cumpla con la ley y con las órdenes del Juzgado el director de las cárdeles de Mora, y no tenga cuidado; pero téngalo y mucho, sinó las cumple ó las cumple mal, porque para que se proceda á su castigo, no tendrá inconveniente en publicarlo sin consideraciones ni miedo á nada ni á nadie

El corresponsal.

Mora 5 Noviembre 97.

NOTICIAS

A las doce y media de la madrugada del jueves, llegó á esta capital el nuevo Gobernador civil de esta provincia, D. Francisco Galán y Castillo.

A recibir á nuestra primera autoridad salieron con carruajes hasta el término de Caudé, el gobernador interino, Sr. Royo, comisiones de los Comités fusionistas y varios amigos particulares. En el gobierno civil le esperaban algunos altos funcionarios de la provincia, para ofrecerle sus respetos.

A la mañana siguiente se posesionó de su importante destino, y con tal motivo fué visitado por las autoridades locales y jefes de los centros oficiales.

El Sr. Galán viene precedido de un nombre que justifica su competencia y vasta ilustración para desempeñar con acierto y esquisito tacto el delicado cargo que el gobierno le ha confiado en las difíciles circunstancias que atraviesa la nación española.

La Redacción del Eco de Teruel, al dar su sincera enhorabuena á tan digno gobernador, hace votos para que durante el tiempo que dirija los múltiples asuntos que lleva consigo el gobierno civil de la provincia, consiga ópimos frutos y la satisfacción del hombre íntegro y honrado que ha sabido cumplir con su deber.

—o—

Hoy han salido para Madrid, nuestros queridos amigos, los diputados provinciales, D. Santos Alcalá y D. Enrique Albalate.

—o—

Un largo suelto dedica *La Opinión* en su último número censurando de una manera poco digna los conceptos que sobre los incalificables asesinatos de Alcalá vertíamos en nuestro número anterior.

Arremete en primer término contra el autor de la carta que publicamos de Mora, tratándolo de un modo grosero y poco culto; ignorando, sin duda, el sueltista del colega, que el corresponsal que la escribió, sabía lo que trataba con más conocimiento de causa que el censor de *La Opinión*. Este nunca será capáz de ponerse frente á frente de aquel que tan injustamente trata, que sabrá defenderse de los intencionados cargos que le hace el periódico de los convertidos.

Por lo que respecta al artículo que tan mal le ha sentado al colega, tómelo con calma y prepárese á ver cosas más gordas, pues por algo somos completamente independientes para poder decir la verdad sin temor á censuras ni á imposiciones de caciques, ni á ofrecimientos de dinero. Nuestra misión la cumpliremos, sin temor á nada ni á nadie, denunciando públicamente cuanto sepamos referente al criminal hecho de Alcalá, que es indudable que resultará, ante los Tribunales de justicia, la verdad de los hechos. Si crée que con eso se excita más la opinión pública, está harto excitada ya por lo horrendo y pavoroso de los asesinatos cometidos con todas las circunstancias agravantes, según parece; aguántese el colega, aunque le molesten nuestras palabras, de las cuales responderíamos ante los Tribunales si fuera preciso.

Por último, los alegatos *de defensa* que implícitamente hace á favor de los autores y cómplices del sangriento drama de Alcalá, resérveselos el sueltista para mejor ocasión, no sea cosa que muchos los tachen de sospechosos é improcedentes, y mucho más cuando *La Opinión* ni siquiera se ha dignado evocar una palabra de duelo para los sacrificados ni una frase de consuelo para sus atribuladas viudas.

¿Cuál es libelo?.....

—o—

Las últimas torrenciales lluvias han ocasionado bastantes desperfectos en las obras de nuestro ferrocarril en Sagunto, Segorbe, Jérica y Albentosa. En este último pueblo, las aguas han arrastrado un magnífico puente de ocho arcos, que ya estaba concluido.

Ya solo nos faltaba esto para que las obras se retrasen hasta que Dios quiera.

—o—

El día de difuntos fué desapacible, y la lluvia hizo imposible la visita á nuestro cementerio.

En cambio las iglesias se vieron muy concurridas, sobre todo la Catedral, á la hora de los oficios de difuntos y el Responso general que se cantó á toda orquesta y con gran perfección.

—o—

Se ha rebajado cuatro céntimos el kilogramo de pan en las expendedurías de esta ciudad.

Celebramos mucho este acuerdo de los panaderos que tanto ha de beneficiar á las clases necesitadas.

—o—

La Dirección general de Instrucción pública ha nombrado Maestra auxiliar de la Escuela práctica de esta Normal de Maestras, á D.ª Angela Sánchez Buendía.

—o—

El Sr. Gobernador civil ha convocado nuevamente á la Diputación provincial para el día 22 del actual.

No debe extrañar *La Opinión* que en la anterior no hubiera número: ese procedimiento es el que pusieron en práctica sus amigos los conservadores en época no lejana.

Y es muy lógico el refrán aquel que dice «que el que á hierro mata á hierro muere.»

—o—

D. Emilio Gutierrez Gamero, exgobernador civil de esta provincia, ha sido nombrado Administrador de la Aduana de Manila.

—o—

Nuestro querido amigo, D. Adolfo Dolz, alcalde de Cedrillas, se halla abrumado con el peso de una nueva desgracia. El día 28 del pasado mes, falleció su virtuosa madre, D.ª Catalina Simón, señora muy apreciada y querida en aquel pueblo por su caridad y demás relevantes condiciones.

Reciente aun la muerte de su querido hermano, D. Alfredo, nuestro buen amigo Don Adolfo y su respetable familia, necesitan gran fuerza de resignación cristiana para sobrellevar esta nueva aflicción, en la cual tomamos parte, deseando para la finada el premio de los justos.

—o—

La Opinión se revuelve airada contra nosotros porque nos permitimos decir que *algunos conservadores de segunda fila de esta provincia habían pedido ingreso en las filas fusionistas*. Con tal motivo nos reta á que citemos sus nombres.

Desea el colega eso? Quiere que en letras de molde citemos no uno sino *tres* nombres y párrafos de cartas en que se imploraba misericordia por parte de uno de ellos? El procedimiento es duro y algo humillante, pero si se empeña, lo haremos, aun cuando en todo Teruel es público y notorio lo que hoy nos reservamos.

Y guárdese en el bolsillo el epíteto de *ex-republicano* con que trata de mortificarnos. Estamos donde estábamos, y ninguna conversión política hemos hecho para pedir *turrón*; ni hemos pedido ni aceptado subvenciones de caciques para el periódico, ni en ningún negocio sucio hemos llevado participación, porque esto nos sacaría el carmin de la vergüenza á la cara y nos impediría ir por la calle con la cabeza erguida y codearnos con cuantos se precian de honrados.

Vaya con mucho cuidado el colega en meterse en barro, que pudiera ser fácil que se ensuciara.

—o—

Hemos tenido el gusto de recibir los cinco primeros números de *El Progreso*, diario madrileño que ha venido al estadio de la prensa á defender la política del antiguo partido progresista.

Deseamos al nuevo colega larga y próspera vida y tenemos gran complacencia en establecer con él el cambio de nuestro humilde semanario.

—o—

La prensa de Madrid asegura, que el decreto de disolución de las actuales Córtes, se publicará al finalizar el presente mes; las elecciones generales tendrán lugar en Febrero próximo, y el Parlamento funcionará á últimos de Marzo.

Con respecto á candidatos por esta provincia, se crée serán presentados los señores Ariño, Comas, Gasca y Gascón, no sabiendo á ciencia cierta quién será el otro designado, por no estar completa todavía la candidatura oficial.

ULTIMA HORA

Hasta la hora de entrar en prensa éste número no hemos recibido ningún telegrama de nuestro corresponsal madrileño.

Imp. de Zarzoso.

ANUNCIOS

La Harina lacteada Nestlé está **recomendada** desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. **Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.**

15 diplomas de honor **HARINA LACTEADA NESTLÉ** 18 medallas de ORO



La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé és de muy facil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparacion facil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente le leche materna cuando esta es deficfente.

La **Harina lacteada Nestlé** es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

Para pedidos, dirigirse á la señora viuda de Rafael Romero de Jeréz de la frontera, único agente en toda España

¡¡FUMADORES!!

Si quereis dar buen aroma al tabaco y aire sano á vuestros pulmones, fumad papel SOLER, marca *El Dominó*, en cuya composición no entran materias nocivas.

Pedidlo en todos los estancos.

Depósito central, Hartcenbusch, 9.

GRAN FABRICA DE ALCOHOLES,

Aguardientes y licores de J. Díaz. Cariñena.

Siendo esta fábrica de las que mayor venta obtiene tanto en la península como en el extrangero, debido á estar situada en e- centro de los mejores vinos de España, elasvora con más ventajas todos los artículoconcernientes á la fabricación de dichos alcoholes y licores.

Las especialidades de la casa son: el rico Anisete Díaz, premiado en todas las exposiciones; la Cafeona, precioso licor compuesto de café Moka y el mejor anis, pues con media copita después de comer produce los efectos como si se tomase una taza del mejor café; el vino expumoso champagne; y el jamás conocido Ponche Americano compuesto de Rom Jamáica, cuyo licor se toma de tres maneras: la primera entre tres ó cuatro personas después de comer sustituyendo al mejor champagne; la segunda despnés de destapar la botella dejar que vaje la efervescencia y se toma media copita que resulta un licor muy tónico y aromático; y la tercera se pone en un vaso una tercera parte de licor y dos de agua resultando el mejor refresco depurativo.

Para mayores detalles y pedidos, dirigirse al representante en Teruel D. JOSÉ MESADO, Hotel de Fortea, Ronda del Obalo, 5.

AL PÚBLICO

Superioridad en chocolates á brazo de Antonio Gómez, calle de la Democracia, número 16, donde encontrará el público y su numerosa clientela de los mejores géneros y económicos precios.

Antonio Gómez, Democracia, 16.

LAS CALATRAVAS

Los exquisitos chocolates marca *Las Calatravas* en paquete de *medio kilo con 20 porciones* ó tazas completas y precio desde *una peseta paquete* se hallan de venta en los principales ultramarinos y confiterías. Exija el público la verdadera marca de *Las Calatravas*.

Para pedidos y condiciones al por mayor dirigirse al representante en Aragón: Calle Casto Alvarez, 25, 2.º, Zaragoza.

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

dirigido por

D. MANUEL HERNÁNDEZ MARIN

Licenciado en Ciencias.

Calle de Temprado, 13, (entresuelo) Teruel.

El personal docente de este Colegio se compone exclusivamente de Licenciados en Ciencias ó Letras. Se ha solicitado la incorporación al Instituto provincial con objeto de que todos los profesores del Colegio formen parte de los tribunales de exámen de los alumnos cuya enseñanza se les confíe. Los alumnos podrán estudiar en el Colegio bajo la inspección del profesor respectivo. Se prepara gratuitamente para el examen del grado de Bachiller á los alumnos de último curso que asistan al colegio.

¡NO EQUIVOCARSE!

Los chocolates que se han expendido en la calle de la Democracia, número 16, á nombre de Antonio Gómez, han sido elaborados y dirigidos por FILOMENO GÓMEZ, que se ha establecido en la misma calle, patio del número 17, ofreciendo al público en general, y á sus parroquianos en particular, las mismas clases de chocolates en mejores condiciones.

Chocolates sin adulterar legítimos de cacao, azúcar y canela, dando 100 pesetas á quien pruebe lo contrario.

Libra de 360 gramos, clase 1.ª, 1'60 pesetas.
Id. » id. » » 2.ª, 1'40 »
Id. » id. » » 3.ª, 1'20 »

Chocolates compuestos de cacao, azúcar, canela y almendrada.

Libra de 360 gramos, clase 1.ª, 1'50 pesetas.
Id. » id. » » 2.ª, 1'30 »
Id. » id. » » 3.ª, 1'10 »

Chocolates compuestos de cacao, azúcdr, canela, almendra y harina, libra de 360 gramos, clase 3.ª, 80 céntimos.

NOTA. Cada libra de chocolate estará empaquetado con su etiqueta correspondiente para dirigirse á FILOMENO GÓMEZ.

RELOJERIA Y PLATERÍA



DE

INOCENCIO MIGUEL

39, MERCADO, 39

Teruel.

Ventas al contado con grandes rebajas de precios.

Un completo y variado surtido de relojería de bolsillo y pared, caprichosos dispertadores.

Garantía un año.

Gran taller de reparaciones, por difíciles que sean, hechas con la mayor precisión respondiendo en todo tiempo de su perfección.

No olvidarse.—Mercado, 39.

LA DULCE ALIANZA

Confitería, Repostería y Cerería de Miguel Blesa, Plaza del Mercado, número 1, Teruel.

En este establecimiento hay un abundante y variado surtido de géneros pertenecientes á las citadas industrias de clases superiores asi como en vinos y licores de acreditadas marcas á precios muy ventajosos. Especialidad en aguardientes anisados.

Manos ó rodillos de piedra para moler chocolate á brazo de varias dimensiones á precios económicos.

REGALO. Se devuelve el valor de todo lo que se compre ó gaste en este establecimiento en Resguardos Industriales con garantía Hipotecaria amortizables en su totalidad por sorteos trimestrales, siendo el único en su clase en esta capital que ofrece esta ventaja, según contrato verificado con la sociedad de amortizaciones de los señores Miguel Prim y Compañía, domiciliada en Barcelona.

—o—